



N° 102-OP-HHV-2019

RESOLUCIÓN

ADMINISTRATIVA

Santa Anita, 18 de Marzo del 2019.

Visto, el Expediente Nº 19MP-00973-00, Memorandos N° 009-DADG-HHV-19, Proveído N° 004-DG-HHV-2019, y Memorando N° 062-OEA-HHV-19, de fecha 13 de Marzo del 2019 de Asignación de Funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión y metas programadas;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 118-OP-HHV-2018, de fecha 04 de Abril del 2018, se le asigno las funciones con eficacia anticipada al cargo de Jefe del Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Jorge Enrique de la Vega Razuri a partir del 22 de Marzo del 2018;

Que, con Memorando N° 009-DADG-HHV-19, de fecha 18 de Enero del 2019, la Directora Adjunta de la Dirección General, del Hospital "Hermilio Valdizán", comunica que ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Jefe del Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, al M.C. Jorge Enrique de la Vega Razuri, a partir del 17 de Enero del 2019, y asignar las funciones al cargo al MC. Romualdo Giancarlo Biaggi Ortega;

Que, con Proveído N° 004-DG-HHV-2019, de fecha 04 de Febrero del 2019, la Directora General solicita se realice las acciones administrativas de termino de Asignación de funciones como de Jefe del Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Jorge Enrique de la Vega Rázuri a partir del 17 de Enero del 2019, y se le asigne las funciones al M.C. Romualdo Giancarlo Biaggi;

Que, con Memorando N° 062-OEA-HHV-19, de fecha 13 de Marzo del 2019, el Director Ejecutivo de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", autoriza se oficialice el acto resolutivo de termino de asignación de funciones al M.C. Jorge Enrique de la Vega Razuri, al cargo de Jefe del Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, y se asigne las funciones del Departamento antes citado al M.C. Romualdo Giancarlo Biaggi Ortega, a partir del 17 de Enero del 2019;



...///

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación del Director Ejecutivo de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

- Artículo 2°.- Asignar, con eficacia anticipada al 17 de Enero del 2019, las funciones al cargo de Jefe del Departamento de Rehabilitación en Salud Mental del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Romualdo Giancarlo Biaggi Ortega.----

Registrese y Comuniquese,

RPPM/DBV
<u>Distribución</u>:
O.E.A.
Interesados
Remuneraciones
Control Asistencia
Legajo
Secretaría